

XLIV

LA ALPUJARRA ALMERIENSE DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

De nuevo tropezamos con la falta de archivos municipales y parroquiales para conocer lo sucedido en los pueblos de nuestra comarca durante los siglos XVII y XVIII. En Berja nos queda un libro de actas de principio del siglo XVII y el censo de Ensenada, en Adra los datos que ha reunido Ruz y el censo de Ensenada, en Roquetas los datos que ha recogido Silva, en Enix, Felix, VÍcar, Dalías los datos del censo de Ensenada y los estudios de Ponce Molina.

Desde la llegada de los árabes al final del siglo IX hasta después de la guerra de los moriscos funcionó un mercado semanal en la Plaza Vieja de Berja, en cuya ala septentrional se alzaba el templo parroquial y el edificio del Concejo y la cárcel. En el cabildo celebrado el 25 de octubre de 1599 el Concejo acordó que la casa que servía de cárcel, que no necesitaba por entonces, se destinara a lonja, «para que los forasteros, que traen a vender trigo, lo vendan en ella». Para atraer forasteros, en el cabildo del 16 de enero de 1600 se acuerda no cobrar alcabalas sobre los comestibles que entraran por primera vez en la villa.

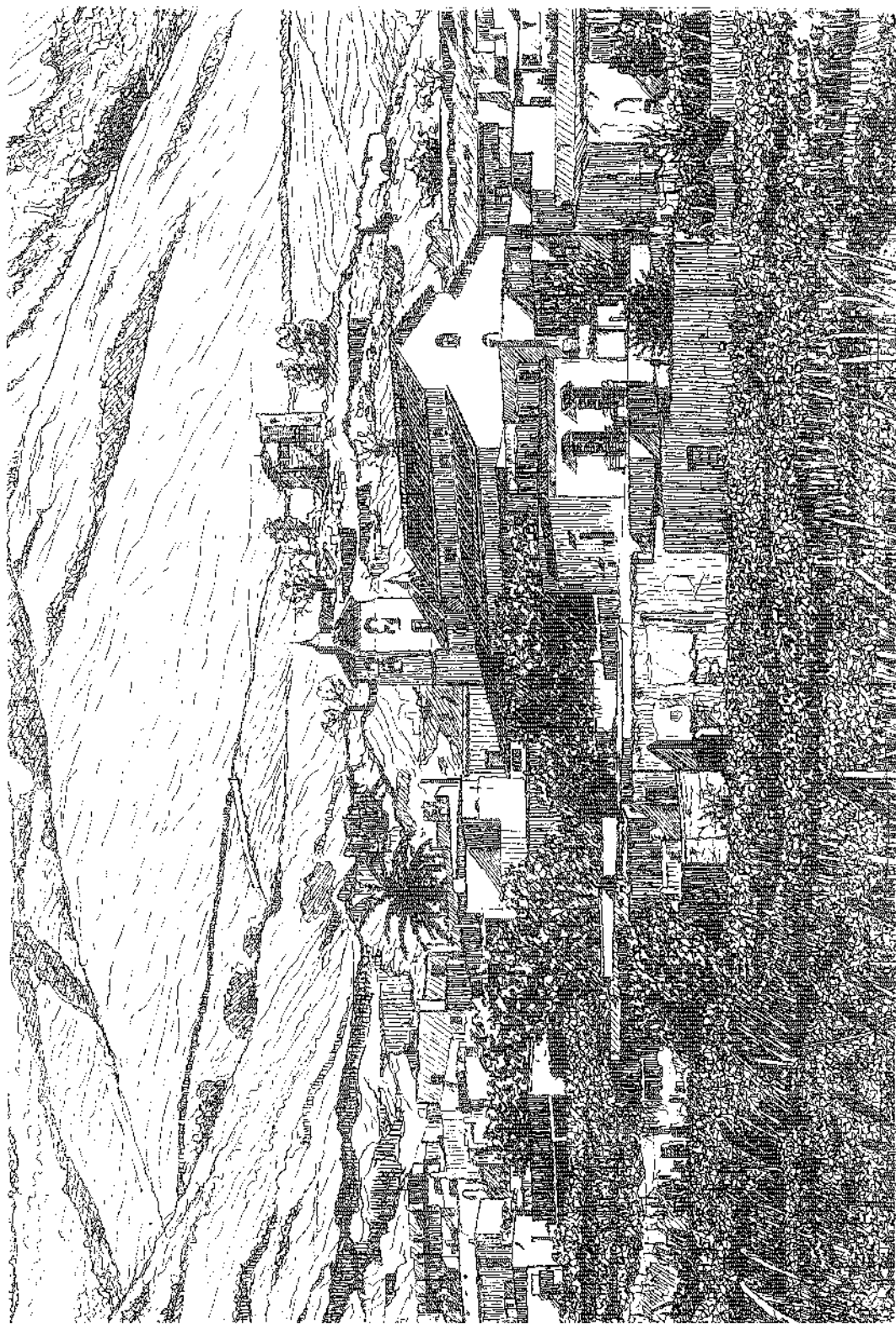
Separada del templo parroquial por unos bancales había una casa con vivienda y corral, que servía de matadero desde antiguo, que los moros situaron cerca de la Mezquita Vieja, para sacrificar las reses según el rito musulmán. En el 1600 había una calle a la que daba la puerta del templo llamada del Sol. El trajín y alboroto que se formaba con el sacrificio de las reses y los malos olores molestaban a los sacerdotes y a los fieles. Esta

situación duró hasta el 1621, que el párroco acudió al arzobispo en busca de remedio. En el Cabildo del 24 de marzo de este año «dixeron que esta villa y concejo tiene un matadero de la carne, que en ella se gasta, que está muy cerca de la iglesia principal, enfrente de la puerta della, y porque de estar tan cerca causa mal olor en ella, los beneficiados de la dicha iglesia, para poner remedio en ello, an ganado mandamiento del provisor de la ciudad de granada, para que se notifique a este concejo quite el dicho matadero, mandándolo a otra parte y no matando la carne en él, lo qual se a notificado a algunos oficiales lo quiten... Se acuerda quitarlo y hacerlo de nuevo con un corral de ganado en una haza de habices, propiedad de la Santa Cruzada, junto a la acequia que va a Julbina, y el anterior con un corral y un aposento se venda, y el aposento a de quedar dentro de la cárcel de la villa que está detrás».

Cada año el Concejo acordaba cuándo se había de comenzar a sacrificar reses y quién había de vigilar el peso de la carne en su venta al público y cobrar los impuestos sobre la misma. El diez de abril de 1599 que se comience a vender carne el domingo de Resurrección. En abril del año siguiente se encarga al vecino Lorenzo Vázquez que lleve cuenta del peso de la carne que se vende. Así cada año. Por el acta del cabildo celebrado el 18 de abril de 1610 sabemos que la sisa o impuesto sobre la carne había producido en los tres primeros meses del año 10.415 maravedís.

En los últimos años del siglo XVI no hubo en Berja escuela ni maestro. Al Concejo correspondía remediar esta falta. En diciembre de 1600 asigna una paga anual de tres mil maravedís a Alonso del Castillo, para que enseñe a los niños a leer y escribir. Alonso abrió su escuela lleno de ilusión con su nueva misión pedagógica; pero en los dos primeros meses ningún niño acudió a ella, por lo que el Concejo, decepcionado por la falta de interés de padres e hijos, acordó el 16 de febrero de 1601 despedir al maestro. En noviembre de 1619 llegó al pueblo un nuevo sacristán, Pedro de Jumilla, que también se dedicaba a enseñar a los niños a leer y escribir. El Concejo, considerando que «conbiene aya el dicho maestro para el bien de la república», le entrega la escuela. Como en el presupuesto municipal no hay asignación para el maestro, da a Cristóbal de Rojas, hijo del sacristán, el fielato de la carne, para pagar de algún modo la labor educadora del padre.

Cada vecino se proveía de agua en la fuente más cercana a su domicilio. Los vecinos de la calle del Agua, la Plaza, Julbina y Pago tomaban el agua de las acequias, que desde los manantiales de los Cerrillos la bajaban a la vega. Como al mismo tiempo se usaban las acequias para lavar la ropa y arrojar las inmundicias, las aguas rodadas eran causa permanente de infecciones y contagios. Para remediar esto, a los regidores se les



ocurrió un arbitrio singular. En el cabildo celebrado el 28 de septiembre de 1618 se acuerda que el agua de las acequias se usará sólo para beber desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde y a partir de esta hora hasta el día siguiente, para lavar la ropa y arrojar las inmundicias, aguas sucias, orines y heces fecales. Se insiste en esta disposición en julio de 1624, a instancias del alcalde mayor y del cura, para atajar —se dice— las muchas enfermedades que había en la población.

Hasta el 1602 no hubo en Berja médicos ni barberos. El primero de marzo de dicho año el Concejo acuerda traer de Jaén al barbero Hernán García, asignarle cuatro mil maravedís de salario anual y darle dos suertes de la Recompensa del Agua, con la obligación de hacer de balde dos sangrías, el gran remedio de la medicina de la época, al vecino que las necesitase y si hubiera de hacerle alguna más, que las cobre a real. Hasta bastante después no hubo médico y cuando lo hubo, las vacantes tardaban años en cubrirse. Menos mal que las condiciones climáticas ayudaban a conservar la salud. De 1748 a 1749, durante cuatro meses Berja estuvo sin médico, quizá por esto nadie enfermó ni se accidentó. En febrero de este año se presentó a ejercer la medicina don Juan Sellés, primer médico de Berja cuyo nombre conocemos. El Concejo le asignó 220 reales para pagar la casa.

En la torre del templo parroquial tenía el Concejo un reloj, que cuidaba el barbero Juan Sánchez, al que se daban cuatro mil maravedís al año y media arroba de aceite para engrasarlo. En el 1619 el sacristán Pedro de Jumilla, que actuaba además de maestro y su hijo de fiel de la carne, por lo visto quería acaparar todos los cargos, se ofreció a cuidar del reloj por la mitad del salario que daban al barbero, el Concejo quitó el reloj al barbero y lo dio al sacristán; pero éste no lo entendía y el reloj andaba como quería. «...atento a que el reloj desta villa anda mal gobernado por falta de no entenderlo bien —dicen los regidores el ocho de enero de 1623— y porque se tiene entera satisfacción de Juan Sánchez Angulo, que lo gobernaba bien como siempre lo a fecho», quitan el reloj al sacristán y lo devuelven al barbero, que se compromete a cuidarlo por tres mil maravedís con la condición de que cada día que ande mal le descuenten doscientos maravedís. La ambición del sacristán beneficio al Concejo y perjudicó al barbero.

En el 1621 los hermanos Martín y Antonio Villalobos, escuderos de la compañía de caballos de guarnición en Berja, tuvieron un altercado con Lorenzo de Vargas, soldado de la guarnición de Adra, intervino el alcalde Melchor Mexías, al que los Villalobos ofendieron de palabra y el Concejo los denunció a don Iñigo Briceño de la Cueva, capitán general de la Costa.

En abril de 1622 se hizo en la Plaza Vieja un juego de cañas, en el que tomaron parte los hijodalgos del lugar y los soldados de la guarnición.

Para vestir la fiesta, se alquilaron unas libreas al vecino de Codbaa (Fuente Victoria) Andrés Ximénez, ciego, que entre otros medios para ganarse la vida usaba éste de alquilar libreas; ocurrió que algún olvidadizo o mal intencionado distrajo dos libreas y el Concejo hubo de abonar su importe. No quiso el Concejo que el lanze parara así y aplicó el remedio más expeditivo entonces. «...porque no se a sabido las personas que las hurtaron y ocultaron, este concejo a enviado por unas cartas de excomunión a el audiencia arzobispal de la ciudad de granada y se an traído a esta villa». Seguro que aparecieron las libreas.

El año 1623 entró con una cantidad tal de gorriones que se dejó sentir en los graneros. El tres de febrero el Concejo acordó obligar a los vecinos a matar gorriones y mandó pregonar que los que no tuviesen hacienda habían de presentar una docena de gorriones muertos y los que tuvieran, tantas docenas como suertes, so pena de ser multados. Este año terminó con una tormenta tan desatada de truenos y viento, que destruyó las moraledas y arruinó la cría de la seda. En abril del año siguiente fueron a Madrid un vecino de Dalías y uno de Berja a pedir al rey que perdonara los tributos durante varios años.

En el 1625 atacó a los olivos una plaga de pulgones. Para atajarla se trajo de Jaén un fraile, que tenía fama de exorcitarios. El escribano del Concejo cuenta lo sucedido. «Atento a el pulgón y oruga y gusanos, que an daño en los olivos de la guerta desta villa, que a cortado y cercenado los tallos dellos, de manera que están muy secos y no pueden llevar fruto, para su remedio se hizo la diligencia de traer a esta villa a el padre fray francisco del busto, predicador de la horden de san francisco conventual, de la villa de linares, el qual vino y está en esta villa, y a seguido pleito contra los dichos pulgones por ante el presente escribano, y el dicho día (21 de abril) se echaron suertes del santo que abía de tocar, para botarle y hazer fiesta por patrón desta villa, para la dicha memoria, y el dicho padre fray francisco del busto en presencia del dicho concejo, beneficiados y algunos vecinos desta villa leyó las dichas suertes y cédulas de los santos, y salió por suerte san gabriel arcángel, el qual se botó y salió por abogado y patrón desta villa, para hazerle fiesta en su día y horgarle, de que acordaron se haga la dicha fiesta perpetuamente».

No consta que este patronato y fiesta arraigase, quizás porque era más antiguo el patronato de San Tesifón, que treinta años antes se había proclamado en cabildo abierto.

Otra plaga de aquel siglo fueron los terremotos, de los que se dejaron sentir dos, uno en el 1658 y otro en el 1686, que causaron muchos daños en el caserío y alejó mucha gente de la comarca.

Mediado el siglo XVIII, el término municipal de Berja alberga ochocientas familias en ocho barrios. De estos vecinos cien eran pobres de solemnidad, doscientos cincuenta jornaleros, que trabajaban de sol a sol, principalmente en la agricultura, ganaban dos reales en verano y uno y medio y la comida en invierno. En la segunda mitad de la centuria se incrementa el gremio de los mineros, que trabajan por su cuenta.

Los núcleos urbanos eran los de siempre. Los más separados, los Cerillos, Alcaudique y Benejí y comenzaban a desarrollarse nuevamente Castaia, Pañarrodá y Río Chico. En el centro, el antiguo Zoco, las casas se iban adensando hasta formar nuevas calles en Julbina, la Carrera, la Plaza y las calles del Agua y Faura, entre las que quedaban bastantes huertas, que quedan ahora formando los jardines interiores de algunas casas.

La alcaldía mayor de las Aipujarras llega al 1753, que desprende una nueva para Berja-Adra-Dalias. Todas siguen siendo villas realengas. El Ayuntamiento de Berja sigue formado por dos alcaldes ordinarios, dos regidores de elección y seis perpetuos, que mediado el siglo XVIII lo eran don Juan Manuel y don Bartolomé de Oliver, don Juan Pedro de la Joya, don Diego Arévalo, don Celedón de Enciso y doña Teresa Ecneco, que residía en Adra.

Funcionarios del Concejo eran don Miguel Peláez y Peralta y don Feliz José de Villalobos, escribanos de cabildo y número, que ganaban dos mil cien reales, don Francisco Ortiz de Saracho, administrador de Rentas Reales, con seis mil seiscientos reales de salario, don Matías Sanz, administrador de las Tercias, con mil seiscientos reales, don Gregorio Boville, visitador de la administración comarcal, con cuatro mil reales. Solían arrendar los impuestos concejiles y reales Nicolás Oliver, Felipe Gallardo, Carlos Martín de Villalobos y Diego de Arévalo, que venían a obtener un beneficio de dos mil reales.

Atendían el comercio con los pueblos vecinos y con las ciudades de Granada y Almería diez arrieros, que ganaban mil cien reales por año y caballería si empleaban mulos y trescientos si utilizaban borricos.

Once recoberos se dedicaban a recoger y exportar la producción avícola, venían a ganar en este tráfico unos trescientos reales.

Ochenta y cinco vecinos hilaban la seda en sus casas, por lo que obtenían doscientos reales cada uno. La artesanía textil de la seda había desaparecido. Quedaban veintiocho telares de lienzo casero fino, ordinario y de mantelería y telas bastas de algodón y lana. Tres alpargateros, tres sastres y un sombrerero. Un zapatero de obra prima y tres de viejo.

En la construcción trabajaban siete maestros de obra y siete carpinteros. Había un cerrajero y cuatro herreros. Un alfarero trabajaba el barro de los llanos del Cid, dos armeros, dos talabarteros, un relojero, un tintorero.

No se celebraban ferias. Había cuatro comercios de abastos, tres estancos, cinco tabernas. Los vecinos vendían en sus casas el vino de sus cosechas, pues la villa «estaba acopiada con S. Mag. en los reales servicios de millones». Había seis panaderías, un carnicero y un mesón «de corta utilidad por no ser pueblo de pasaje». Los servicios sanitarios estaban atendidos por un médico, un boticario y un flebotomiano o sangrador, que era barbero. No había cirujano aprobado. Había cuatro barberos. Las enfermedades más corrientes eran «los ataques reumáticos producidos por las humedades y las calenturas». Los enfermos solían ir a los baños de Marbella, Guainos y Válor.

La enseñanza estaba en manos de un maestro de primeras letras, que ganaba mil cien reales y de un preceptor de gramática, que al mismo tiempo llevaba las cuentas del felato de la carne y por ambos oficios obtenía mil seiscientos reales.

Había ocho sacerdotes, seis clérigos de mayores, once de menores, dos sacristanes, dos acólitos y un organista.

Los soldados de caballería ganaban novecientos reales, los cabos mil doscientos y los sargentos dos mil quinientos. Residía en Berja el teniente coronel, que era el marqués de Iniza, que ganaba dieciocho mil reales. Los inválidos cobraban trescientos sesenta reales.

Los moriscos que quedaron más o menos disimulados después de la saca de 1570 y de la expulsión de 1612, se habían integrado en la población y vivían en barrios y cortijos. En el segundo tercio del siglo XVIII afluyen tal cantidad de gitanos que el Concejo se queja al marqués de Campo Verde, gobernador del reino de Granada. En virtud de una real provisión del 28 de octubre de 1748 los miembros de las cien familias de gitanos aposentadas en Berja fueron censadas, ciento seis gitanos fueron obligados trabajar en los telares, los caminos y los campos, treinta gitanas entraron a servir en las casas, ciento seis, solteras o viudas fueron a trabajar en los telares de las siete villas de las Alpujarras, veintidós niños fueron al hospicio y veinticuatro ancianos a la Casa de Misericordia, dieciocho fueron declarados rebeldes y los persiguió la justicia.

De Dalías tenemos los datos del censo de Ensenada. Hay 1.162 casas y 28 cortijos, que se distribuyen en los barrios Celín, Aljizar, Presidio, Olmo, Alberquillas, Marjen, Cantarranas, Almecete, Ermita e Iglesia.

Componen la industria diecinueve molinos harineros, tres almazaras y tres salinas entre las Entinas y los Cerrillos. Integran el comercio dos estancos de tabaco, seis tabernas, cinco especierías, diez panaderías y una carnicería.

Hay un cura, dos beneficiados, un sacristán y treinta capellanías. La Iglesia lleva de los diezmos catorce mil reales, de primicias tres mis seiscientas, del Voto de Santiago tres mil, del escusado mil doscientas. Hay una Obra Pía de la Casa de las Huérfanas, que se sustenta con tres mil quinientos noventa y cinco reales de renta. Hay dos ermitas, San Antonio de Padua y San Sebastián, cuatro hermandades, Animas, Santísimo, Virgen del Rosario y Santos Patronos.

Los arrieros ganaban 8.970 reales, cuatro alpargateros 5.500, doce oficiales de los anteriores maestros 3.600, dos albañiles 900, dos maestros albitares 1.500 y cuatro oficiales 800, un herrero 1.200 y su oficial 300, un cerrajero 450 y su oficial 150, dos sogueros 600, dos zapateros 700 y un oficial 200, cinco sastres 3.400 y cinco oficiales 1.400, seis hilanderos de seda a 300 reales cada uno, dos alfareros a 600 reales cada uno, tres carpinteros, 1.200 reales y cinco oficiales 1.050, quince molineros 3.370 reales, dos escribanos 3.300, dos médicos 4.300, dos boticarios 1.650, dos cirujanos 2.750, cinco barberos 2.500 y un oficial 300, trece albañiles a 200 cada uno, 299 jornaleros dos reales y la comida cuando trabajan, 330 labradores.

El Campo de Dalías solamente contaba con dos viviendas habitadas permanentemente, veintiuna, que se habitaban cuando lo exigía el cultivo de la tierra. Pastaban 2.870 cabezas de ganado lanar y 10.000 de cabrío, de vecinos de Dalías, más los ganados que bajaban de las Alpujarras a invernar.

Darrícal se componía de sesenta casas y tres cortijos, poblados por cincuenta y ocho vecinos. Tenía un molino harinero y una almazara, una panadería y un estanco. Había un fiel de hechos y un barbero. Cuatro labradores trabajaban su hacienda. Cincuenta jornaleros salían a trabajar en los pueblos vecinos y emigraban a temporadas a Motril y Málaga. Cuatro pobres de solemnidad.

Había un cura y un sacristán. La Iglesia llevaba 1.100 reales de los diezmos, seis fanegas de grano y 600 reales de los diezmos, 200 reales del escusado y 250 del Voto de Santiago.

A principio del siglo XVIII las casas de Adra comenzaron a salirse del recinto murado, que las constreñía. A levante se formó el Barrio Nuevo cerca de la ermita de San Sebastián y a poniente los de Buenavista y la Carrera. La Alquería y Guainos. Atalayas en Guainos y Alhambilla. 711 vecinos, 2.982 habitantes, en 604 casas y 181 cortijos. Las calles se llamaban de don Rodrigo, la Palma, Real, Gloria, la Plaza, la Mar, Poco trigo, Aire, Iglesia, Gobernador, Puerta de la Mar, Barrio Nuevo, Barrio del Ingenio. El Alquitradero.

Había un ingenio de azúcar, cinco molinos harineros, cinco tiendas de aceite, vino y vinagre, cuatro especierías y quincallerías, dos estancos de tabaco, una carnicería, un alfar, un ladrillero.

Había un medico, un barbero-cirujano, un notario, once arrieros, una administración de rentas con varios empleados, cinco molineros, cinco herreros-herradores, dos sogueros, tres esparteros, un maestro zapatero y dos oficiales, un sastre, un alfarero, un hilandero de seda, cuatro carpinteros, dos maestros alpargateros y cinco oficiales, un carretero, cinco caballeros, cuarenta y dos soldados y ciento treinta y seis labradores, que cultivaban sus tierras, doscientos veinte jornaleros. Tres barcas de jábega y ocho de palangre. Dos terratenientes.

Dos beneficiados y un cura en Adra y un beneficiado en La Alquería, sacristán, organista y acólito. De los diezmos la Iglesia llevaba 9.000 reales, de las primicias 1.500, del escusado 1.500 y para el Voto de Santiago 2.000.

En el término de Felix seguían Enix, Vúcar, Marchal de Antón López, Marchal de Miralles y Roquetas. Entre estos lugares reunían 503 casas y 43 cortijos. Las calles de Felix se llamaban Ejido, Ermita, Plaza, Horno y Peñas del Castillo, la de Vúcar calle de la Iglesia.

Había 583 vecinos, 2.522 habitantes. Dos hornos, ocho tabernas, cuatro estancos, dos barcas, unas salinas en Roquetas, del rey, que producían treinta mil fanegas de sal, que a 22 reales hacían 66.000 reales. Trabajaban en ellas un administrador, un fiel, un contrafiel, un medidor y ocho guardas.

En el castillo de Santa Ana había un sargento, once soldados, un subdelegado de marina y un capellán.

Para estos lugares había un médico, un cirujano, cuatro barberos, ocho taberneros, doce arrieros, cuatro herreros, un albañil, noventa y cinco labradores, trescientos cuarenta y un jornaleros y treinta y tres pobres de solemnidad.

En Felix había un cura, dos beneficiados y un sacristán, en Enix tres clérigos, en Vúcar un cura, un beneficiado y un sacristán. El obispo de Almería tenía de renta 11.709 reales, la catedral 9.782, el Seminario 35, los Expósitos 1.198, dos obras pías 161, los Trinitarios de Almería 1.067, el Voto de Santiago 2.210.

Digno de tenerse en cuenta es la pérdida de topónimos antiguos, medievales muchos, que perduran hasta 1570 y la introducción por los nuevos pobladores de otros inventados por ellos, con los que se entienden mejor. Los datos nos los proporciona el censo de Ensenada. La recogida no es exhaustiva. En regadío quedan antiguos Pagos de Rigualte, brazal de Arrajana, fuente de Alcaudique, brazales de Julbina, Jarela, Albaina, pago

de Písnela; comienzan Brazales de Cortés, Buzón, Escribano, Berrido, Adra, Aljibe, Blanco, Calerilla, Jornillo, Mesón, Faura, Alto y Mesoncillo. Fuentes de la Higuera, Almez Escrito, Oro, Nacimiento. En secano y viña se conservan Joroz, Negite, Rigualte, Magalte y Magalite, Araconata, Mohales, Chirán, Ilar y trece nuevos: los Arcos, rambla del Higueral, Almagreras, Aguadero, Loma de Enciso, Rincón de Ríos, Campillo del Acebuche, Cañadas, Campillo de la Cuesta Empedrada, Cueva de la Sarna, Cintas, Joya de las Machorras, Loma del Pardo, Rincón de Luis López, Viña de la Tomillera, Rincón de la Aldeana, Garrido, Aranda, Gale-
ra, Llano de Vilches, rambla de Hipólito, Sotomán, Chaparraí, La Ventilla, Moro.

En Dalfas se conservaban cuatro antiguos —Almovara, Joiveta de las Horas, Olva, Láimuz— y treinta nuevos: cañadas de Cortés, Cabriles, Onayar y Ugijar, Trance de Juan de la Hoya, Ciudad Vieja, Tres Aljibes, Aljibe del Tesoro, Aljibe Blanco, Aljibe del Boque, Aljibe de Algarra, Aljibe de los Arcos, Aljibe del Tomillar, Aljibe de Pedro de la Hoya, Aljibillos Quebrados. Cañada de Onayar, Cañada del Sapo, Cortijos, Rinconcillo de los Santos, Balsa de Varela, Balsa del Sapo, Puerco, Salitres, El Boquerón de Berja, Derramadero de Horas, Galiana, Cuesta Blanca, Jornillos, Boquerón del Campo, Las Moriscas, Decretos, Rambla de Santil.

En Adra se conservaban ocho antiguos —Algaída, Alquería, Guarra-
te, Guainos, Armola, Hazano, Venaluquete, Burrias, Almería— y aparecen veinticinco nuevos: Lugar, Curibayla, Canales, Condado, Balamos, Acebuchar, Río Grande, Cañada de Cañizares, Encantada, Campillo, Ventilla, Solana, Periano, Puntal, Fuente del Ahijado, Fuente del Serón, Trebolar, Bolaños, Cercado, Cairo, Ramblón, Cerro de la Matanza, Carupillo, Cantarería y Cruz Blanca.

En Felix se conservaban cuatro antiguos —Berchul, Carcauz, Chanata, Jitar—, algunos de éstos tienen nombre castellano —Berchul o la Alameda, Carcauz o la Vereda Alta, rambla de Carcauz y Tollo o de la Mojenera, Cuevas de Chanata o Balsilla de Juan Pérez—. Nuevos eran pagos de la Tesa, Regina, Cocón de Gaiborra, Pozuelo, Huerta, Jaral, Calabrial, Bermejales, Llanos, Lomas, Cañada de María Villegas, Cercado, Fuente Principal, Tatel Bajo, La Mesa, Barreras, Secadero, Dos Aljibes.

En Enix todos eran nuevos: Marchal de Antón López, El Marchalejo, Los Timonares, La Vega, Los Huertos o La Fuente, Las Paratas o El Juncar, Marchalillo del Nevero o de Juan Gómez, Las Higueras, El Azagaor, Casa Bermeja, La Peña del Sombrero, Secano Largo, Fuente de Bernal o Los Albaidaras, barranco de los Ciruelos, Marchal de Miralles o del Alamo, Barranco Garrido, Barranco de los Haziles, Collado del Chaparro, Marchal de la Contraviesa, El Realengo.

En Vicar son nuevos los pagos de la Vega, del Marchalejo, de las Galeotas, la rambía del Cañuelo o Cañada del Clérigo.

En Roquetas son Nuevos Albardinales, los Cortijos de Zamora, el pago del Barranco, el de la Algaida.